

MARZO 2019



— BOLETÍN MENSUAL

“

MÁS DE 50 AÑOS REPRESENTANDO A LOS
HÉROES QUE INVIERTEN EN HONDURAS.

”

INTRODUCCIÓN

Índice



1. Introducción
2. Información Política Comercial
3. Legal Información Gerencia de Asesoría Legal
4. Información Política Económica
5. Información Estrategia de Empresa Sostenible



* Dar clic en tema que desee del índice.

El Consejo Hondureño de La Empresa Privada se complace en presentarles el boletín mensual que resume la información más relevante de las áreas de economía, comercial, legal y empresas sostenibles del mes de marzo 2019.

Nuestro objetivo es el poder proporcionar un instrumento que permita tomar decisiones sobre una base científica del comportamiento de las principales variables económicas, así como información sobre los Acuerdos y Tratados Comerciales que se realicen y aspectos legales que consideramos serán de utilidad para nuestras Organizaciones Miembro.

POLÍTICA COMERCIAL



TEMAS DE INTERÉS

Negociaciones

- Informe de II ronda de la Unión Aduanera Centroamericana
- Informe de III ronda de la Unión Aduanera del Triángulo Norte
- Comités Nacionales en el Marco de la Unión Aduanera Centroamericana
- Reunión de Comité Consultivo de la Unión Aduanera del Triángulo Norte

Facilitación

- Reunión Comité Nacional de Facilitación de Comercio
- Taller Harvard de Simplificación Administrativa
- Inauguración de las oficinas del Consejo Nacional de Logística

Inteligencia

- Taller Formador de Formadores en Comercio Sustentable del Proyecto Antad.biz
- Información de Ferias Comerciales
- Noticias de Interés sobre Temas Comerciales

NEGOCIACIONES COMERCIALES

RONDAS DE NEGOCIACIÓN

Las fechas y lugares son tentativos y están sujetos a cambio.

01 al 05 de abril en Guatemala

- Unión Aduanera Triángulo Norte

22 al 26 de abril en Guatemala

- Unión Aduanera Centroamericana

INFORMES RESULTADOS DE RONDAS DE NEGOCIACIÓN

I Ronda de Negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana

Del 25 de febrero al 01 de marzo de 2019, se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, la I Ronda de Negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana, correspondiente al primer semestre del año, cuya Presidencia Pro-Tempore la ostenta Guatemala.

El informe al Sector Privado se realizó el jueves 28 de febrero de 2019 a las 6:00 pm en las instalaciones del Hotel Las Américas.

Por el COHEP participó la Licenciada Ilse Osorio, Oficial de Política Comercial.

Los grupos técnicos que se reunieron durante esta ronda fueron: Grupo Técnico de Reglas de Origen, Técnico Arancelario, Técnico de Registros, Técnico de Competencia y Técnico de Aduanas, quienes abordaron los siguientes puntos:

1. Grupo Técnico de Reglas de Origen

- Revisión sobre el tema de acumulación origen entre Centroamérica y la Comunidad Andina, en el marco de los acuerdos comerciales.
- Revisión del proyecto de Notas Explicativas del Anexo II e Instructivo de llenado del Certificado de Circulación de Mercancías EUR.1.
- Revisión del proyecto de Decisión sobre adecuación de sexta enmienda de las reglas de origen específicas a la 6ta enmienda del Sistema Armonizado.



- Revisión del reglamento de operación del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI) del TLC entre Centroamérica y México.
- Revisión de la propuesta de Chile sobre la adecuación de las reglas de origen específicas a la 6ta enmienda del Sistema Armonizado (SA).

2. Grupo Técnico Arancelario

- **Acuerdo sobre clasificación arancelaria con relación a snacks presentados de El Salvador:**
 - Milpitos maíz con sabor a barbacoa en 2008.99.90.00 (Bocadillo)
 - Totipop mantequilla 1904.10.90.00 (en arancel de Panamá 1904.10.10.00) (Bocadelli)
 - Gustitos salsa y queso 1904.10.90.00 (Bocadelli)
 - Gustitos súper churros 1904.10.90.00 (bocadelli).
- **Temas pendientes sobre criterios de clasificación:**
 - Néctares de frutas
 - Snacks solicitados por El Salvador (empresa Diana)
 - Revisión de solicitud correspondiente al capítulo 24 relacionados con dispositivos electrónicos (cigarrillos)
 - Estufas eléctricas y de gas
- **Aperturas arancelarias acordadas:**
 - Laminas plásticas tipo blíster utilizadas por los laboratorios de medicamentos como materia prima, posición arancelaria 3920.49.31.00
- **Aperturas arancelarias pendiente:**
 - Metalurgia: láminas aliadas, barras aliadas y electrodos, de las partidas arancelarias 7225.92.00.00 y 7225.99.00.00.
 - Electrodos, posición arancelaria 8311.10.10.00
 - Papel multicapas clasificada en la partida 4811.59.13.00
 - Mezclas vegetales de la partida arancelaria 1517.90.90.00, en análisis con relación a lo que se refiere "Mezclas"
 - Arroz precocido de la fracción arancelaria 1904.90.10.00
 - Productos negociados bajo el convenio ITA (Acuerdo sobre Tecnología de la Información), de Centroamérica solo Guatemala y Costa Rica forman parte de este acuerdo plurilateral.
- **Otros temas relacionados con aperturas:**
 - Solicitud de apertura del capítulo 98 para rubros especiales como ser: menajes de casa, ayudas de socorros, está en análisis
 - Listado de productos de Nicaragua a 10 dígitos que estarían implementando sobre apertura

- Solicitud de cambio de descripción para unos incisos arancelarios del capítulo 87, vehículos.

3. Grupo Técnico de Registros

Revisión de las últimas versiones de RTCA de las mesas técnicas no convocadas en ronda: Registro de Productos Naturales Medicinales y su Procedimiento de Reconocimiento, Yogurt, Leche en polvo, Gasolina Regular, entre otros.

Los Sub-Grupos técnicos convocados en esta ronda:

- **Sub Grupo de alimentos**

Hicieron revisión de las observaciones de la consulta pública del RTCA de aditivos alimentarios, donde recibieron 443 observaciones, las que se dividieron en 5 grupos:

1. Observaciones al texto
2. Observaciones al texto del anexo A
3. Observaciones al texto del anexo B
4. Observaciones al procedimiento de actualización
5. Solicitudes de inclusión de aditivos

Del resultado de la revisión:

- Del grupo del 1 al 4 revisaron la totalidad de 137 observaciones
- En el grupo 5, solicitudes de inclusión, revisaron 163 observaciones.
- 300 observaciones revisadas, equivalentes al 68% de la matriz
- Con respecto a la inclusión de aditivos, se indicó que se está utilizando el procedimiento respectivo, revisando el sustento técnico que se ha presentado, si este es válido, no habrá inconveniente de hacer la inclusión.

- **Sub-Grupo de Medicamento**

Hicieron revisión de las observaciones de la consulta pública del RTCA de medicamentos para uso humano. Requisitos de Registro sanitario, entre las que discutieron:

- Revisión de observaciones correspondientes a las definiciones, con respecto a modificación de la redacción o efectuar agrados a la definición para que se tenga una mejor comprensión
- Revisión de observaciones a las disposiciones generales y Requisitos de registro sanitario
- Total, de observaciones de consulta pública 179, realizaron revisión de 105, correspondientes del numeral 4 al 7.11.3, observaciones hasta la 84 por parte de CR

- Tienen consenso total 38 en definiciones, disposiciones y requisitos sanitarios
- 67 no consensuadas
- Pendientes de revisar 74 observaciones.
- Avance total en ronda un 59%.

4. Grupo Técnico de Aduanas

- Continuación de los trabajos normativos e informáticos para implementación DUCA, que entrara en vigor el 1 de abril 2019.
- Se trabajo en el plan de contingencia de la DUCA, en caso de eventualidades se han definido las rutas de acción a seguir, para contrarrestar efectos de dichas eventualidades.
- Actualizo el listado de responsables por cada una de las autoridades aduaneras de Centroamérica, quienes deberán están atentos ante eventualidades que se puedan presentar, incluye personal informático, normativo y de procedimiento.
- Definido el horario para la instalación de los componentes informáticos, (es decir la migración de los sistemas actuales: tránsitos aduaneros, FAUCAS, DUAS), a la declaración única. El horario de instalación de todos los componentes será: del 31 marzo a las 18 horas hasta a las 00 horas del 1 de abril.
- **DUCA resumida** dentro del marco definición se contempla la posibilidad que puedan emitir un documento resumido (DUCA RESUMIDA), que no llevara toda la información que contiene una declaración completa, los países tienen potestad de implementarlo a no dependiendo de sus capacidades.
- El Salvador está listo para emitir la DUCA resumida.

Guatemala se encuentra en el proceso de creación de normativa legal para respaldarlo. Honduras, Nicaragua y Panamá aun no implementaran la DUCA Resumida, hasta que se encuentren preparados en proceso de implementación. Esto no retrasara la implementación de la DUCA.

Se definió un cronograma de capacitación, el que incluye personal aduanero como sector privado. Cada administración aduanera de los países estará informando al sector privado las fechas en que se realizaran las mismas.

La DUCA contempla instructivos de llenado por cada uno de los componentes que lo integran (DUCA F: FAUCAS: DUCA T: Declaraciones de Tránsito; y, DUCA D: Declaración Aduanera normal).

Se indico que la implementación de la DUCA será total, que incluye los tres componentes.

Se indico que la DUCA Resumida **no tendrá ningún costo**, es un comprobante físico impreso resumido, para que el transportista no lleve toda declaración aduanera, sino un comprobante con información mínima respecto a esta declaración.

No se hizo revisión del CAUCA Y RECAUCA en esta ronda, ya que los trabajos se han concentrado en implementación de DUCA; sin embargo, si se encuentra contemplado en plan de trabajo de este semestre.

5. Otros temas

El día viernes 01 de abril, los Directores Generales de C.A otorgaron una cortesía de sala al CCIE, a fin de dar avances a la revisión y actualización al CAUCA y RECAUCA a febrero de 2019.



III Ronda de Negociaciones del “Proceso de Integración profunda de personas naturales y mercancías entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador”

Informe de resultados al sector privado llevado a cabo a las 2:10 pm en el Hotel Plaza El Libertador, en Tegucigalpa, Honduras el viernes 15 de marzo del 2019.

Por parte del COHEP asistieron los Licenciados: Helui Castillo Hung, Lorena Martínez y Ricardo López.

En esta Ronda se dieron a conocer los avances de las siguientes mesas técnicas:

✓ **Mesa de Migración:**

Se trabajó en el protocolo de operación del paso ágil y se homologaron el set de datos para transición de información en el paso ágil entre las Repúblicas de El Salvador y Honduras.

✓ **Mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF):**

No se lograron consensos por el tema de riesgos sanitario y plagas de plantas y animales. Hubo 28 productos (relacionados con plantas y animales) que la mesa sugirió salieran de libre circulación.

Los representantes del COHEP manifestaron su desacuerdo con la medida dado que sería un retroceso en el proceso que hasta ahora Honduras y Guatemala ha conseguido. La medida aún no se ha elevado al nivel de ministros, sino que es propuesta todavía.

✓ **Mesa de Tributos Internos:**

Se consensuó un mecanismo de devolución de envases entre el país transferente y el país adquirente indicando en la transferencia cuales son los productos determinados para devolución (botes, botellas o pallets de madera) y especificados con su partida arancelaria y cantidad. También, se concretó el mecanismo de anulación de FYDUCA no perfeccionada para limpiar las bases de datos.

Se han realizado pruebas exitosas de FYDUCA entre El Salvador y Honduras en ambas vías, transferencias y adquisiciones.

✓ **Mesa de Aranceles:**

Se elaboraron las matrices de trabajo para la lista de excepciones por acuerdos comerciales con el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio con Chile.

Quedan pendientes para la próxima ronda: Cuba, República Dominicana y Panamá.

✓ **Mesa de Aduanas:**

Se realizaron visitas in situ a los puestos fronterizo de El Poy, Anguiatú – La Ermita para diseñar remodelaciones de la infraestructura física. El puesto fronterizo integrado de El Poy quedará del lado de El Salvador.

En cuando al puesto fronterizo integrado del El Amatillo quedará del lado de Honduras.

De parte de la AHDIVA se consultó que como van con los controles de vehículos que entran y circulan con placas de Guatemala. Se infirmó que se trabaja en el tema y se espera pase el periodo de amnistía para regularización de placas que vence el día 31 de marzo. Una vez se mesa ese plazo, ya se podrían establecer los controles interinstitucionales.

✓ **Mesa de Seguridad:**

Ministros de seguridad de los países del triángulo norte han venido trabajando un plan de contingencia de seguridad para abonar al fortalecimiento de las capacidades del personal fronterizo.

Reunión Comité Consultivo de la Unión Aduanera de Triángulo Norte

El viernes 15 de marzo, se llevó a cabo la primera reunión del Comité Consultivo del Triángulo Norte, ya con El Salvador integrado. En la reunión se acordó una posición conjunta para la discusión con la Instancia Ejecutiva, que se llevó a cabo este mismo día.



Los principales temas expuestos por Comité fueron los siguientes:

1. Se expuso que no hay claridad en el proceso de adhesión de El Salvador a la Unión Aduanera
2. Se solicitó que se realice reunión del Comité Consultivo con la Instancia Ejecutiva en cada ronda, ya que no se está haciendo.
3. Se solicitó se busque una solución por los problemas de conectividad en la región.
4. Se consultó como está el control en fronteras por el tema de vehículos



BREXIT

El lunes 11 de marzo, se realizó una reunión con las autoridades de Cancillería y la Secretaría de Desarrollo Económico para discutir los avances en los pilares Políticos, de Cooperación y Comercial que estaría conformando el nuevo acuerdo con el Reino Unido.

El pilar comercial está completamente negociando, sin embargo, las cancillerías de la región están trabajando en el consenso de posiciones sobre los otros dos pilares.

Se estará dando seguimiento a cancillería sobre todo ahora que se ha ampliado el tiempo de salida de la Unión Europea.

Taller Implementación, Uso y llenado de la Declaración Única Aduanera Centroamericana

En el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, el Consejo de Ministro de Centroamérica en fecha 07 de diciembre 2018, aprueba mediante la Resolución COMIECO No. 409-2018, el formato de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) y su instructivo de llenado, el cual deberá ser utilizado por los Estados Partes y que reemplazará tanto al Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) como a la Declaración Única de Mercancías para el Tránsito Internacional Terrestre (DUT), este nuevo instrumento entrará en vigor el próximo 01 de abril del año en curso.

En ese sentido, el COHEP en coordinación con Aduanas y en colaboración de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, llevaron a cabo talleres a fin de dar a conocer a la población en general el mecanismo de uso de este nuevo instrumento. Durante el mes de marzo se realizaron jornadas de capacitación tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula, en donde se contó con la participación de más de 300 personas



COMITES NACIONALES

Comités Nacionales en el Marco de la UACA



En el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, para dar seguimiento a las actividades de revisión de los reglamentos técnicos centroamericanos, durante el mes de marzo se llevaron a cabo reuniones de los Comités Nacionales en las áreas de Alimentos y Medicamentos, a fin de continuar las revisiones de las observaciones que resultaron de la consulta pública internacional de los RTCA de Aditivos Alimentarios, del RTCA de Requisitos de Registro de Medicamentos y del RTCA de Leche en Polvo y Crema (nata); de igual forma, se sostuvo reunión de trabajo para efectuar revisión de los RTCA Yogurt. En estas reuniones tuvo participación la Licenciada Ilse Osorio, de parte de la Gerencia de Política Comercial.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA AL COMERCIO

CONFACO

El viernes 08 de marzo del 2019 se llevó a cabo la II reunión ordinaria del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CONFACO) para revisar las hojas de ruta y matrices de



cumplimiento compartidas con los representantes del CONFACO y establecer las acciones a tomar con las instituciones pertinentes en materia de facilitación al comercio y las notificaciones a la OMC en las categorías A, B y C.

Como sector privado, se reiteró que se debe de poner principal importancia en cumplir con las medidas notificadas en categoría A y que en

verdad no están siendo cumplidas en su totalidad porque eso podría conllevar a alguna penalización por parte de la OMC. ARSA, Migración y Aduanas presentaron unos avances y planes a seguir en las siguientes reuniones técnicas.

A raíz de esta reunión, se están coordinando reuniones técnicas para revisar las matrices, en especial las que están notificadas en categoría A. la próxima reunión técnica se propuso para el miércoles 10 de abril. La siguiente reunión ordinaria del CONFACO se propuso para el 29 o 30 de abril.

Por parte de COHEP asistieron los Licenciados Helui Castillo Hung y Ricardo López.

Taller Harvard de Simplificación

En el marco del Taller Harvard de Simplificación, el lunes 18 de marzo los Licenciados Gabriel Molina, Gerente de Empresas Sostenibles, y los Licenciados Ricardo López y Juan Carlos Arias sostuvieron una reunión con el Viceministro Mario Kafati y los directores de los CDE MiPyme de: Golfo de Fonseca, de Arrecife, de Occidente y de la región Lempa.



Dicha reunión que se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico fue para discutir sobre cómo se pueden mejorar las Brigadas de MiPyme y como darles un mejor seguimiento a los procesos iniciados en las Brigadas por medio de los CDE MiPyme.

Se propuso que previo a las brigadas se realice un formato de solicitudes en las cuales los emprendedores puedan solicitar los documentos que necesiten ser entregados en las brigadas y así agilizar las brigadas y reducir los embotellamientos en las mismas.

De igual forma, para darle seguimiento a los procesos se concordó con los presentes la posibilidad de hacer unas post-brigadas virtuales en los CDE MiPyme donde los emprendedores puedan consultar por medio de videollamadas grupales con representantes del SAR, ARSA y del Instituto de la Propiedad (IP).

Consejo Nacional de Logística



El día 25 de marzo se realizó la inauguración de la sede del Consejo Nacional de Logística (CNL).

COHEP es miembro activo del Consejo a través de sus representantes propietarios y suplentes: Juan Carlos Sikaffy, Helui Castillo Hung, Romel Hawit y Luis Hernández.

REPRESENTACIONES

CODEX Alimentarius



En el mes de marzo, se sostuvo la tercera reunión ordinaria de la Comisión Nacional del Codex Alimentarius. Durante la reunión se hizo la presentación de los avances de los trabajos realizados dentro del Subcomité de Etiquetado de Alimentos (CCFL), donde se emitieron observaciones a los anteproyectos **de orientación para el etiquetado de envases de alimentos no destinados a la venta al por menor**; así como, al anteproyecto sobre directrices de etiquetado frontal frente al envase, cuyas observaciones debían presentarse a más tardar el 31 de marzo, previa a la 45° reunión de este subcomité programada del 13 al 17 de mayo en Ottawa, Canadá.

En esta reunión de Comité Codex participó la Licenciada Lorena Martínez e Ilse Osorio, Oficiales de Política Comercial.

Coalición de Alimentos de Honduras

El pasado 15 de marzo, se sostuvo reunión ordinaria de la Coalición de Alimentos de Honduras, con la participación de varias empresas vinculadas con este sector.

Entre los principales temas discutidos se encuentra el Reglamento para el Control Sanitario de Alimentos elaborado por ARSA; así como, las propuestas de ley relacionada con el transporte interno, los documentos sobre etiquetado que están siendo discutidos en el marco del subcomité de etiquetado Codex.

Entre otros puntos de interés abordados en esta reunión se encuentra la Ley de Bomberos y Ley de Plásticos, y las implicaciones que podrían traer éstas para el sector. esta reunión se realizó en las instalaciones de COHEP, con la participación de la Licenciada Ilse Osorio, de parte de la Gerencia de Política Comercial.



Coalición de Alimentos Centroamericana

El pasado 20 de Marzo en la Ciudad de Guatemala, se llevó a cabo la VI Reunión de la Coalición de Asociaciones e Industria de Alimentos y Bebidas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.



En el evento se dio a conocer la temática relacionada con el entorno regulatorio mundial en la industria de alimentos y bebida, la importancia del etiquetado frontal y su armonización en Centroamérica.

Entre las principales conclusiones de esta reunión es la importancia de continuar trabajando en la búsqueda de la armonización de estrategias y de regulaciones regionales que le permitan a la industria de alimentos y bebidas ser competitivos en mercados internacionales, para fomentar el desarrollo y la economía de cada uno de los países de la región.

Así mismo, el día jueves 21 de marzo, se realizó el I Foro de la Industria de Alimentos y Bebidas, entre los principales temas abordados fue el entorno regulatorio mundial, la situación económica y política centroamericana, el entorno del plástico, así como el impacto del etiquetado frontal en Chile a sus dos años de su implementación.

En este evento tuvieron participación la Abogada Yazmina Banegas y la Licenciada Ilse Osorio por parte de COHEP, de igual forma el Licenciado Fernando García, por la ANDI, Ricardo Sierra por APAH y Yulissa Santos, por la Coalición de Alimentos y Bebidas para Honduras, a nivel regional por el Comité Consultivo de la Integración Económica participó la Abogada Ana Morales.

Comité Coordinador ANTAD

El martes 19 de marzo, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del comité coordinador del Proyecto ANTAD.biz, donde se presentó a los representantes de las cámaras empresariales de Guatemala y Honduras los perfiles de los servicios priorizados para la sostenibilidad de la plataforma antad.biz y conocer las propuestas de programas de apoyo y fuentes de financiamiento resultados de la consultoría contratada para el tema.

Taller Antad.biz

En el marco del proyecto Antad.biz, se está realizando el taller de “Formación de formadores para la creación de la Red de Aprendizaje en Comercio Sostenible en México, Guatemala y Honduras”.

En el taller participaron por COHEP, Ilse Osorio, Ricardo López y Lorena Martínez de la Gerencia de Política Comercial y Juan Carlos Arias de la Gerencia de Empresas Sostenibles.



INTELIGENCIA COMERCIAL



<https://www.fise.co/>



<https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/CEMSingaporeMalaysia2019>



<https://www.hondauexpo.com/>



<http://www.virtualpaper.pro/>



<http://www.ibe.my/>



<http://www.igf.co.kr/en/>

airportshow

<https://www.theairportshow.com/>



<https://www.wec24.org/>

NOTICIAS

El Salvador y Honduras se alistan para construcción de vía férrea

El Parlamento Centroamericano (Parlacen) anunció sobre la decisión del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de financiar una vía ferroviaria en El Salvador y Honduras. Irma Amaya, presidenta del Foro Político y la junta directiva celebró el interés por parte del Banco de poner en marcha la operación del ferrocarril. [SUMMA](#)

Sube producción a 3.6 millones de huevos al día

En unos 3.6 millones diarios subió la producción de huevo y se proyecta en ese rubro un crecimiento del 5% para este año. Así lo informó Luis Valle, presidente de la Asociación Nacional de Avicultores de Honduras (Anavih), tras señalar que la producción de huevo “se mantiene estable y con los niveles óptimos para satisfacer la demanda nacional”. [La Tribuna](#)

Coreanos evalúan zonas productoras de hortaliza

Especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Hortícolas de Corea del Sur, en compañía de autoridades y técnicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), evaluaron las zonas productoras de chile dulce y tomate para fortalecer su producción, en el municipio de San Luis Planes, Santa Bárbara. [La Tribuna](#)

Transformación de Puerto Cortés abre un nuevo capítulo para honduras y la región

Inversión en infraestructura y tecnología de primer nivel, procurar el desarrollo continuo del personal y mejorar procesos con estándares internacionales, son los tres pilares que respaldan el trabajo de la OPC. La concesionaria de Puerto Cortes en Honduras tiene como meta contar con el mejor puerto de la región, por lo que desde 2013 se comprometió a llevar a cabo mejoras por US\$624 millones; al cierre del 2018 se habían ejecutado obras por US\$250 millones.

[SUMMA](#)

Reino Unido pierde US\$6 millones por hora por el Brexit

El brexit ha sido pospuesto, y eventualmente podía ser cancelado. Pero ya ha hecho un gran daño a la economía del Reino Unido. La votación para abandonar la Unión Europea en junio de 2016 provocó que la libra se debilitara drásticamente y dio inicio a años de incertidumbre que ha decrecido la actividad económica y ha disparado una caída en las inversiones. [SUMMA](#)



PROXIMAS REUNIONES

Abril 2019

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1 - Ronda UATN	2 - Ronda UATN	3 - Ronda UATN - Reunión virtual Dialogo de las Américas tema regulación	4 - Ronda UATN - Reunión virtual Dialogo de las Américas tema FAC	5 - Ronda UATN -Reunión virtual Dialogo de las Américas tema comercio digital	6	7
8 - Reunión Consejo Directivo de ENP	9	10 - Lanzamiento Directorio de Exportadores de FIDE	11	12	13	14
15 - Cerrado por Semana Santa	16 - Cerrado por Semana Santa	17 - Cerrado por Semana Santa	18 - Cerrado por Semana Santa	19 - Cerrado por Semana Santa	20	21
22 - Ronda UACA	23 - Ronda UACA	24 - Ronda UACA	25 - Ronda UACA	26 - Ronda UACA	27	28
29	30					

ARTÍCULOS DE INTERÉS

Prohibición para la importación de los productos de Ucrania

Compartimos información enviada por la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Quienes nos informaron que recibieron de la Embajada de Honduras en Cuba, que el Gobierno de Rusia prohibición en la importación de productos de Ucrania.

En tal sentido, se informa que puede existir bloqueo o retraso en los puntos de paso internacionales de la Federación de Rusia de algunos bienes de terceros países que fueron transportados en tránsito a través de Ucrania para su entrega al territorio de Rusia, o de un tránsito adicional a través de Rusia a terceros países.

ASESORÍA LEGAL

...

PUBLICACIONES DE LEYES Y DECRETOS:

Durante los meses de febrero y marzo se han publicado en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Honduras Leyes, Decretos y Reformas sobre diversos temas económicos y sociales, que han sido remitidas con un breve resumen y análisis a las organizaciones miembros, entre las que destacan las siguientes:

Decreto / Acuerdo	Descripción
<p>Decreto No. 131-2018, publicado en La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras No. 34,881 26 de febrero de 2019.</p>	<p>LEY DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL DEL SECTOR DE LA ECONOMIA</p> <p>Aspectos por considerar:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Ley tiene por objeto otorgar un plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la vigencia del Decreto, para que las Personas Jurídicas que funcionen bajo el amparo de la Ley del Sector Social de la Economía no incluidas en los Decretos No. 53-2015 y No. 92-2015, cumplan con sus obligaciones tributarias y aduaneras correspondiente a los períodos fiscales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.<ul style="list-style-type: none">◦ Las Personas Jurídicas quedarán libre del pago de las multas, intereses y recargos causados a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto.• Las Personas Jurídicas que funcionen bajo el amparo de la Ley del Sector Social de la Economía no incluidas en los Decretos No. 53-2015 y No. 92-2015, no están sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e impuestos conexos y colaterales a partir del Ejercicio Fiscal 2019.• Se crea la Contribución Social del Sector Social de la Economía, el cual debe ser pagado de manera anual dentro de los

primero tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior, para las personas jurídicas que estén funcionando bajo el amparo de la Ley del Sector Social de la Economía no incluidas en los Decretos No. 53-2015 y No. 92-2015.

- La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes netos o utilidades netas generados en el período fiscal anterior, con excepción de los siguientes:
 1. Los gastos totales directamente relacionados en la generación de dichos ingresos; y,
 2. Los fondos por:
 - a. Capitalizaciones;
 - b. Reserva para los casos de pérdidas o reservas legales;
 - c. Vivienda, educación y salud;
 - d. Previsión social y capacitación; y,
 - e. Donaciones debidamente documentadas.
- Los ingresos que perciba una Persona Jurídica que funciona bajo el amparo de la Ley del Sector Social de la Economía no incluidas en los Decretos No. 53-2015 y No. 92-2015, en concepto de dividendos o cualquiera otra forma de participación en los excedentes o utilidades de otra Persona Jurídica que funciona al amparo de las Leyes previamente mencionadas, no estarán afectos nuevamente a la Contribución Social del Sector de la Economía.
 - Las Personas Jurídicas deben llevar cuenta separada de las cantidades que reciban por dicho concepto,

	<p>indicando del origen que correspondan.</p> <ul style="list-style-type: none">○ En estos casos, la Contribución Social se aplicará a partir del Ejercicio Fiscal de 2019 y se pagará en la forma que establezca la Administración Tributaria.• En caso de incumplimiento de esta norma, se aplicarán las sanciones establecidas en el Código Tributario vigente.• Todas las Personas Jurídicas que funcionan bajo el amparo de la Ley del Sector Social de la Economía no incluidas en los Decretos No. 53-2015 y No. 92-3015, tienen un plazo de seis (6) meses contados a partir del día de publicación del presente Decreto para inscribirse en el registro unificado del Instituto de la Propiedad (IP).• La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, debe en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto, para emitir el Reglamento para la aplicación de lo dispuesto en la presente Ley.• El presente Decreto entrará en vigor a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta". <p>Atentamente,</p>
<p>Decreto No. 133-2018, publicado en La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras No. 34,881 del 26 de febrero de 2019.</p>	<p>Amnistía en el pago de multas por la no presentación o presentación extemporánea del Informe de Cumplimiento de Medidas Ambientales (ICMA), establecida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente</p>

Aspectos por considerar:

- El objeto del presente Decreto es establecer amnistía en el pago de multas por la no presentación o presentación extemporánea del Informe de Cumplimiento de Medidas Ambientales (ICMA).
- La amnistía es para los proyectos que de acuerdo con la Tabla de Categorización emitida por MiAmbiente+, se encuentren en Categoría 1, 2 y 3 con Licencia Ambiental.
- Quedan exceptuados los proyectos siguientes:
 1. Alto impacto ambiental (Categoría 4);
 2. Proyectos de Generación de Energía (Categoría 2, 3 y 4); y,
 3. Telecomunicaciones y Proyectos Mineros indistintamente de su categoría.
- La amnistía es aplicable para los proyectos, obras o actividades que sean objeto de multa al entrar en vigencia el presente Decreto.
 - Siempre y cuando se presente el Informe de Cumplimiento de Medidas Ambientales (ICMA) ante MiAmbiente+.
- La amnistía no es aplicable si los proyectos, obras o actividades que se encuentran en las Categorías 1, 2 y 3 durante el retraso de presentación del Informe de Cumplimiento de Medidas Ambientales (ICMA) han producido daños al medio ambiente y los recursos naturales.
- La amnistía tendrá una vigencia de seis (6) meses a partir de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

	<ul style="list-style-type: none">• El Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.
<p>Decreto No. 192 publicado en La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras No. 34,866 del 8 de febrero de 2019.</p>	<p>Ampliación de la Amnistía Municipal, contenida en el Artículo 3 del Decreto no. 48-2018 de fecha 7 de junio de 2018, el cual fue publicado en La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras No. 34,866 del 8 de febrero de 2019.</p> <p>El presente Decreto ordena a todas las municipalidades del país que apliquen AMNISTÍA en el pago de multas, recargos e intereses por deudas provenientes de tasas e impuesto municipales en mora, así como la contribución por mejoras, generados hasta el 31 de diciembre de 2018; siendo aplicable a personas naturales o jurídicas, independientemente que tengan o no, planes de pago o gestión de cobro.</p> <p>Este Decreto tendrá una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”, los cuales, según lo establecido en el artículo 46 y 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo, al no establecerse si son días “hábiles” o “calendario” éstos se computarán como días “hábiles”, entendiéndose de lunes a viernes, sin incluir los sábados y domingos, ni los feriados nacionales.</p> <p>A efectos del cálculo de la fecha de vigencia, se tomó en cuenta como que las Alcaldías Municipales trabajaran hasta el miércoles de la semana santa, así como el feriado del 1 de mayo. Por tal razón, esta amnistía estará vigente hasta el 19 de junio de 2019.</p> <p>En el caso de que las Alcaldías Municipales otorguen la semana santa completa, el plazo de</p>

vencimiento se extiende hasta el 24 de junio de 2019.

MONITOREO Y AGENDA LEGISLATIVA

Como parte de las actividades de seguimiento y monitoreo a la agenda legislativa del Congreso Nacional y las diferentes Entidades Estatales, se han monitoreado los siguientes temas de interés del Sector Privado:

	Decreto / Acuerdo	Descripción
1	Ley de Bomberos de Honduras	Último Debate
2	Ley para la Reforma Decreto No. 266-2013 sobre la Exoneración Impuesto TGR1 e Impuesto Aduanero, por ayudas, donaciones de parte de países, Embajadas, Organismos Multilaterales, Organismos de Beneficencia, Empresas, Organizaciones Sin Fines de Lucro y cualquier Organización o Persona Jurídica y Natural	Presentado y Turnado a Comisión
3	Reformas a la Ley del Impuesto Sobre Venta en apoyo a los Emprendedores, Micro y Pequeños Empresarios.	Presentado y Turnado a Comisión
4	Los pagos por transacciones comerciales y de servicios denominadas en Dólares de Estados Unidos de América (US\$), se efectuarán a la paridad oficial del precio de compra que establece la normativa para la negociación	Presentado y Turnado a Comisión

	en el mercado organizado de divisas rectorado por el BCH como entidad ejecutora de la política cambiaria y monetaria del país.	
5	Acuerdo de terminación y liquidación del contrato de fideicomiso, para el proyecto de modernización administración y operación del sistema de servicios migratorios y de extranjería y de emisión de pasaportes de honduras. Celebrado entre la comisión para la promoción de la Alianza Pública-Privada (COALIANZA).	Aprobado en su Totalidad
6	Ampliar el período de descanso materno de 6 a 8 semanas. Asimismo, otorgar 2 semanas de descanso que procedan al parto al esposo.	Presentado y Turnado a Comisión
7	Que todas las Empresas sean multadas si discriminan a los jóvenes por tener tatuajes.	Presentado y Turnado a Comisión
8	Ampliar todas las Amnistías (Tributaria, ENEE, SANAA, Vehicular, CONATEL, ISH), seis (6) meses a partir de su publicación.	Presentado y Turnado a Comisión
9	Proyecto de Reforma de los artículos 10 y 11, Capítulo VI Órgano Deliberante, artículo 16 órgano de Difusión Representación, artículos 19, 20 y 21, Capítulo VI, Registro de los Comerciantes, artículo 30 y 31, Capítulo IX de la Federación de Cámaras de Comercio e Industrias afines a similares de Honduras,	Presentado y Turnado a Comisión

artículo 37, 43 y 48 de la Ley de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras, Decreto Legislativo 5788

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Gerencia de Asesoría Legal durante el mes octubre colaborado en actividades de suma importancia para el Sector Privado, destacando las siguientes:

Actividades	Descripción
	<p>Reunión Abordando el Trabajo Infantil en la Cadena de Suministro del Café en Honduras.</p> <p>Los días 11 y 12 de marzo de los corrientes, representantes de IHCAFE, COHEP y OIT se reunieron para revisar el Plan de Trabajo del Proyecto “El café de Honduras si Cumple” el cual se desarrollará en los Departamentos de Santa Barbara, Comayagua y El Paraíso,</p>
	<p>Curso sobre Normas Internacionales del Trabajo para el Sector Empleador.</p> <p>El curso se realizó el 13 y 14 de marzo de los corrientes en Antigua, Guatemala, el objetivo del curso fue fortalecer las capacidades de los representantes de las Cupulas Empresariales para mejorar el cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo.</p>
	<p>Reunión Consejo Técnico para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil.</p> <p>El miércoles 20 de marzo, se reunieron en las Instalaciones del COHEP, los representantes del Consejo Técnico para la Erradicación</p>



Gradual del Trabajo Infantil, teniendo como propósito conocer el Proyecto “Abordaje del Trabajo Infantil en la cadena de suministro del café en Honduras” El cual está siendo desarrollado por OIT en conjunto con COHEP-IHCAFE.



Reunión de la Mesa Sectorial de Prevención de Conflictos ante la OIT.

El lunes 25 de marzo, en las instalaciones del COHEP, se llevó a cabo la reunión de la Mesa para la prevención de Conflictos ante la OIT, siendo el objetivo primordial aprobar el Reglamento Operativo de la MEPCOIT para su buen funcionamiento, se aprovechó en esta reunión a discutir sobre las reformas laborales solicitadas por la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT, para que los sectores fueran preparando sus respuestas.



Reunión del Comité Técnico de Combate al Trabajo Infantil en la Agroindustria del Café.

El martes 26 de marzo, en las instalaciones de IHCAFE, se sostuvo una reunión con el Comité Técnico de Combate al Trabajo Infantil, el cual está conformado por los representantes de la cadena productiva del Café.

En esta reunión se tuvo la oportunidad que el equipo de la OIT pudiera presentarles el Proyecto “El café de Honduras si cumple” con el objetivo principal que la cadena productiva se integre para desarrollar en conjunto el proyecto.



Lanzamiento del Proyecto: Desarrollo Económico Inclusivo y Sostenible para poblaciones vulnerables con énfasis en personas con discapacidad, mujeres y pueblos indígenas en Honduras.

El proyecto será ejecutado por el consorcio conformado por Cuso International, PREPACE y CBM. Teniendo como objetivo general, el contribuir al desarrollo económico inclusivo y ambientalmente sostenibles de comunidades rurales con altos índices de pobreza, con énfasis en mujeres, personas con discapacidad y pueblos indígenas en 15 municipios de los departamentos de Yoro, Olancho y norte de Francisco Morazán.

La estrategia metodológica del proyecto considera el Desarrollo Económico Inclusivo como eje central estratégico que se basa en potenciar las capacidades productivas de los grupos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ampliando sus oportunidades de generación de ingreso y empleo, para que puedan acumular el capital social, económico y humano que les permita ejercer sus derechos como ciudadanos y ciudadanas y disfrutar de una vida digna, creativa y productiva de acuerdo con sus necesidades e intereses con un enfoque sostenible.



Lanzamiento del Informe Empresas privadas de seguridad contratadas por el Estado han violado derechos laborales de sus empleados.

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), el miércoles 27 de marzo, realizó el lanzamiento del Informe sobre empresas privadas de seguridad contratadas por el

Estado han violado derechos laborales a sus empleados, en el que expresan que al menos 8 empresas de seguridad contratadas por instituciones del Estado de Honduras violentaron derechos laborales de sus empleados. En el año 2011, la ASJ realizó un primer estudio sobre el cumplimiento de derechos laborales en empresas de seguridad contratadas por el Estado, el cual ya alertaba sobre violaciones de derechos como: pago de salario mínimo, pago de horas extras, seguro social y otros beneficios.

El reporte actualizado en el año 2017 encontró que el cumplimiento de derechos empeoró, ya que para el 2011, el 11% de los empleados de empresas de seguridad consultados reportó no haber recibido el salario mínimo, seis años después, en 2017, la cifra aumentó a 91%. Esto significa que apenas el 10% recibió el pago de salario mínimo, el cual para este año se fijó entre los 7,982.28 y 9,718.53 lempiras.

El estudio indica además que del total de empresas que tienen contrato con el Estado, solo 50% contaba con certificación de la Inspectoría General del Trabajo y apenas 100% reunía los requisitos para participar en licitaciones públicas.

Reunión COHEP/ ASHOPRO-Comisión de Salud y Bancada Liberal ante iniciativas legales de regulación de hospitales privados.

El miércoles 6 de marzo de 2019 se llevó a cabo una reunión con la Comisión de salud y la Bancada de Partido Liberal de Honduras con el objetivo de exponer a la Comisión de Salud y Bancada Liberal los argumentos legales de ASHOPRHO y COHEP en relación



a las iniciativas legales para regular los precios de los servicios de hospitales privados.

Reunión del Comité Técnico de Eficiencia Energética en el Organismo Hondureño de Normalización



El jueves 21 de marzo de 1:30 a 3:30 p.m. se participó en reunión en carácter de observadores del Comité Técnico de Eficiencia Energética, que se realizó en las instalaciones del Organismo Hondureño de Normalización con el propósito de revisar/cotejar los documentos de traducción oficial de las Normas Internacionales ISO 50001: Sistemas de Gestión de la Energía Requisitos con Orientación para su Uso e ISO 50002: Auditorías Energéticas-Requisitos con Orientación para su uso.

POLÍTICA ECONÓMICA

...

Durante en el mes de marzo, el staff de la Gerencia CIES ha participado en representación del COHEP, en una serie de reuniones sobre los temas siguientes:

1. COMRURAL



El día martes 5 de marzo del presente, se participó en reunión como miembros del Comité de Dirección del Proyecto de Competitividad Rural de Honduras (COMRURAL), integrada además del COHEP por el Ministro de la SAG, la Secretaría de Finanzas, la Licda. Esther Alemán, Directora Adjunta de INVEST-H, el Ing. Sergio Romero de la empresa Cafés Finos de Copán (CAFICO) en representación de la Organización de Productores Rurales y el Ing. Francisco Posas, Director de COMRURAL y secretario técnico del mismo. La reunión se llevó a cabo en el Salón Roberto Villeda Toledo del Despacho Ministerial de la SAG, entre cuyos resultados destacan los siguientes:

Revisar y aprobar el reglamento de dicho comité con algunas recomendaciones de la representación del COHEP, donde se incluya quien asume las funciones de presidente del Comité que sería el Ministro de la SAG, así como también la frecuencia de las reuniones que sean cada tres meses y no seis como está planteado en el reglamento.

Presentación del COMRURAL, cuyo objetivo es contribuir a incrementar la productividad y competitividad de pequeños productores organizados, a través de su participación en alianzas estratégicas.

Presentación y aprobación de los planes de negocios de granos básicos de la Asociación Regional de Servicios Agropecuarios de Oriente (ARSAGRO) y de Cacao Fino de la Cooperativa Agrícola de Cacaoteros de Omoa "San Fernando Limitada".

2. LAS GRANDES OPORTUNIDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO EN HONDURAS

Se asistió a conferencia en el Congreso Nacional convocada por los miembros de la Comisión de Energía del Congreso, junto a miembros de AHER y AHPEE, con el objetivo de lograr un





mejor entendimiento de la situación del Mercado Eléctrico que sirva en la toma de decisiones. En esta reunión se explicaron generalidades del Mercado Eléctrico en Guatemala, y las ventajas que tiene Honduras. Como recomendación se recalco que la ENEE se divida en Generación, Transmisión y Distribución se convierta en 3

diferentes actores, Dejar que la CREE funcione e Implementar la Ley es la ruta para bajar la tarifa.

3. SEMANA GOBIERNO ABIERTO

Durante la semana se participó de diferentes actividades en el marco de la semana de Gobierno Abierto, que se celebra simultáneamente en 84 países a nivel mundial.

Como parte de las actividades se participó el día lunes 11 de marzo en el panel inaugural, el martes 12 en el foro de TNH Sector privado, Sociedad Civil y Academia en el marco de Gobierno Abierto, el miércoles 13 en la Feria de Gobierno Abierto donde se instaló un stand de COHEP y el jueves 14 en un conversatorio sobre la temática con los Directores de Medios para sensibilizarlo en la temática y por su medio incidir, se alcanzaron 2 acuerdos, que esperamos tengan efecto positivo.



1. LEY MARCO DE VIVIENDA



El lunes 04 de marzo de los corrientes se participó de una reunión con representantes del Sector Privado, CHICO-AHIBA-FUNDEVI y con Representantes de la Gerencia Legislativa del CONGRESO y CONVIVIENDA, donde se discutieron algunos aspectos del Dictamen de la Ley, que requieren ajustes, previo a que la

misma entre en su 3er debate en el Congreso, el tema clave, fue el afinamiento de detalles relativos a la gestión de la figura del arrendamiento financiero con opción a compra y la

seguridad jurídica de las operaciones para todos los actores, desarrolladores, bancos, vendedor, comprador, fideicomisos, IP.

2. TALLER DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES AMBIENTALES



El día miércoles 19 de marzo del presente año se participó en representación del COHEP en el seminario: Situación de las estadísticas e indicadores ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región y en Honduras, promovido por la Secretaria de Mi Ambiente, el INE e impartido por expertos de la CEPAL.

El objetivo del seminario, es visibilizar y socializar la importancia del desarrollo de las estadísticas e indicadores ambientales, así como identificar las necesidades de estadísticas ambientales nacionales para reportes, políticas nacionales, regionales y globales (ODS), entre otros.

3. FORO DE GOBERNANZA HIDRICA

El día de jueves 21 de marzo del año en curso, el Lic. Marvin Oseguera en representación del COHEP asistió al Foro "Gobernanza del Recurso Hídrico y su Impacto en el Desarrollo", promovido por la Secretaria de Mi Ambiente, la OPS-OMS, World Wild Fund, RENOVA, Global Water Partnership



Honduras, cuyo propósito fue sensibilizar a la población sobre la importancia del recurso hídrico, su gobernanza y uso sostenible, en el marco del Día Mundial del Agua que se celebra el 22 de marzo de 2019.

4. IMPULSANDO LA GEOTERMIA EN HONDURAS

El viernes 22 de marzo el Lic. Santiago Herrera, GPE; participó del taller Impulsando la Geotermia en Honduras, patrocinado por la Cooperación Alemana, con un potencial de inversión en más de 200 sitios y al menos 120MW energía renovable, de potencia firme, altamente importante y conveniente para el desarrollo económico sustentable de Honduras.



5. ASAMBLEA DE LA FHIA

El día viernes 22 de marzo del año en curso, el Lic. Marvin Oseguera participó como representante del COHEP en la XXXV Asamblea General Anual Ordinaria de la FHIA, que se realiza en el Centro de Comunicaciones de esta reconocida fundación del Municipio de La Lima, Cortés.



La Mesa Principal la integran miembros de la Junta Directiva, tal como se describen a continuación: Presidente, Ing. Mauricio Guevara Ministro de la SAG, Vocal I, Lic. Jorge Bueso Arias, Banco de Occidente, Vocal II Ing. Rene Laffite, Frutas Tropicales, S. A., Vocal III, Ing. Sergio Solis, CAHSA, Vocal IV Dr. Andy Medlicott, FINTRAC, Vocal V Ing. Amnon Keidar, CAMOSA, Vocal VI, Señor Norbert Bart, Vocal VII, Ing. Basilio Fuschich, Agroindustrias Montecristo, Vocal III, Ing. Yamal Yibrin, CADELGA, S. A, Secretario Dr. Adolfo Martínez de la FHIA.

Entre los puntos de agenda de la asamblea destacan: 1) Reporte Administrativo 2018, 2) Informe de la Junta del Fondo Dotal 2018, 3) Presentación de las principales metas y resultados del POA-Presupuesto 2019, 4) Homenaje a Don Jorge Bueso Arias por su amplia y reconocida trayectoria en pro del desarrollo del sector agroalimentario y del sector económico y social del país, 5) Conferencias especiales, en la cual se presentaran los principales resultados de los programas y proyectos que implementa la FHIA.

6. TALLER: LECCIONES APRENDIDAS DEL PROCESO DE REFORMA AL SECTOR ENERGÉTICO DE GUATEMALA



Durante la semana del 25 al 28 de Marzo se llevo a cabo el taller "Lecciones Aprendidas del Proceso de Reforma al Sector Energético de Guatemala", con el objetivo de compartir mejores prácticas y

experiencias del proceso de reforma de Guatemala, que ofrezca ideas para el proceso que se debería seguir en Honduras. El referido taller, se desarrolló con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID y la Asociación Energético de los Estados Unidos USEA. Los participantes iniciaran un borrador y una hoja de ruta para la reforma del sector, definir tiempo, roles y responsabilidades para cada actor del Sector de Energía en Honduras. La ruta proveerá mas detalle al Gobierno de Honduras para acelerar el paso de la reforma.

ESTRATEGIA DE EMPRESA SOSTENIBLE

...

1. ASAMBLEA GENERAL COHEP

El pasado 1 de marzo nos vestimos de gala con el acompañamiento en el desarrollo de nuestra Asamblea General 2019, en la que asistieron miembros gremiales activos para ser parte de la elección del Vicepresidente con su respectivo suplente. Así mismo asistieron colaboradores e invitados especiales para celebrar y darle la bienvenida al nuevo miembro de la Junta Directiva del COHEP.



2. RECONOCIMIENTO ESPECIAL MIPYMES DE TRANSFORMACIÓN DEL CACAO

El 05 de marzo se realizó la V edición del “Reconocimiento Especial de Mipymes”. En esta ocasión se resalto el rubro del cacao, en donde Honduras está calificado como un fuerte exportador de cacao fino y de aroma a nivel internacional. En dicho evento se conto con la presencia de mas de 70 personas expectantes, nuestro Presidente, Ing. Juan Carlos Sikaffy, miembros de Junta Directiva de COHEP y la Designada Presidencial, Licda. Maria Antonia Rivera. Las 7 empresas



reconocidas fueron: Honduras Chocolate Company, Ibagari Chocolate, Xocolatl, Zucleto, Lactih Cacao, Palato Chocolate, Me Late Chocolate.



3. 3ER TALLER DE FORMACIÓN DE FORMADORES EN ASPECTOS DE COMERCIO SUSTENTABLE MEDIANTE METODES DE REDES DE APRENDIZAJE

El pasado 11 y 12 de marzo en la Cámara de Comercio e Industria de Cortes, se llevó a cabo el tercer taller de formación de Formadores en Aspectos de Comercio Sustentable, impartido por ANTAD.biz Con la participación del Lic. Juan Carlos Arias, representante de la gerencia de Empresas Sostenibles, en dicho taller se aplicaron los fundamentos teóricos y aspectos prácticos en los temas de marco legal, recursos hídricos, eficiencia energética, ciclo de vida de



productos, lineamientos de compras, manejo de residuos, recursos naturales, gestión comunitaria, aspectos laborales, derechos humanos, y corrupción y soborno, así como los conceptos, las técnicas y las dinámicas que se abordaron en los dos talleres anteriores.

Así mismo se trabajó en el desarrollo de un caso práctico con una empresa que se dedica a la transformación del cacao en Atlántida.

4. FORO ECONOMÍA NARANJA

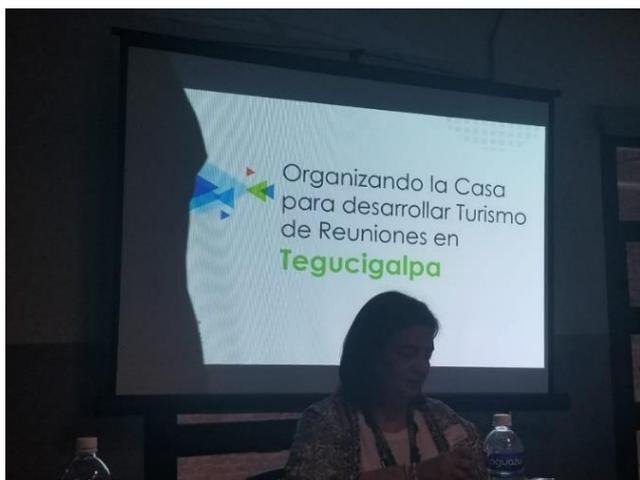
Este 22 de marzo El Dr. Felipe Buitrago, Consejero para Asuntos Económicos y Estratégicos del Gobierno de Colombia brindó el “Foro Exprimiendo la Economía Naranja” en donde nos demostró la importancia del apoyo a la Identidad, Cultura, Creatividad y talento Ahora que la tendencia en el comercio creativo se inclina en favor de los servicios y construir un imperio basado en esta creatividad.



Con el desarrollo de la Economía Naranja es posible cerrar las brechas sociales y acercar a las personas más humildes con las más privilegiadas alrededor de un propósito común.

5. CONVERSATORIO ECONOMÍA NARANJA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

A fin de organizar la cultura para el desarrollo del turismo en Tegucigalpa, este 25 de marzo la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) organizó un conversatorio a fin de descubrir oportunidades de mejora para impulsar la capital como cede de atractivos eventos, dicho evento contó con la participación de representantes de UNITEC, INTERLANT, Hotel Intercontinental, Colproturh, Copa Airlines, AMDC, Hyatt, Impact Hup, Zona Emprende y COHEP.



6. FIRMA DE CONVENIO CEDEMIPYME REGIÓN 12

El 26 de marzo se realizó el relanzamiento del Centro de Desarrollo de la Micro Pequeña y Mediana Empresa, Región 12 (CEDEMIPYME REGION 12) con un nuevo concepto que será el pilotaje para implementar de ser exitoso en los otros centros de desarrollo. Este tendrá como objetivo fomentar la mejora continua de mas MIPYMES, brindando a través de especialistas una asistencia técnica personalizada que permita mejorar y crecer las empresas y por tanto el crecimiento económico de Honduras.



7. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN Y COHEP



El 27 de marzo se estableció una relación de entendimiento entre el sector educativo y el sector empresarial a través del Consejo Hondureño de la Empresa Privada con el fin de mejorar la calidad del talento humano egresados de los bachilleratos técnicos profesionales con una nueva metodología de estudio para el sector turismo, que sea posteriormente incorporado en otros sectores de la economía del país, con el propósito de que los egresados se incorporen al mundo del trabajo conforme la demanda del sector empresarial y de

conformidad con los estándares internacionales, todo esto con el apoyo a la formación técnica de la Embajada de Francia.



La Embajada de Francia en Honduras acompañará en la reforma de los BTP para sostener el desarrollo económico y favorecer la inclusión laboral de la juventud con realización de una experiencia piloto en el campo del turismo (Hotelería y Restaurantes).